

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Palmira (V.), veintitrés (23) de febrero de dos mil veintitrés (2022)

Proceso: DECLARATIVO RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL
Demandante: Robinson Bastidas Machabajoy C.C. 94.318.620
Karen Milady Buitrago Herrera C.C. 1.113.633.487
Julián Andrés Bastidas Buitrago Nui. 1.114.010.181
Robinson Bastidas Buitrago Nui. 1.114.000.901
Demandados: Marco Alejandro Velasco Campo C.C. 1.113.628.267
Alicia María Vargas C. C. 1.130.606.163
Comfandi NIT. 890.303.208-5
Llamados: Allianz Seguros S.A. NIT. 860.026.182-5
Seguros Generales Suramericana S.A. NIT. 890.903.407-9
Radicación: 76-520-31-03-002-**2019-00208-00**

Revisado este expediente se tiene que se debe reprogramar la audiencia prevista dentro de este asunto, habida cuenta que se cruza con otra programación, por eso se fijará la fecha más cercana posible, en orden a impulsar este trámite. En consecuencia se,

DISPONE:

PRIMERO: SEÑALAR el día para el **10 de marzo de 2023 a la hora de las 8:30 A.M.**, para llevar a cabo la audiencia del artículo 372 y 373 de la ley 1564 de 2012, correspondiente a este proceso.

SEGUNDO: NOTIFÍQUESE en forma inmediata a los apoderados mediante mensaje enviado a sus correos.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LUZ AMELIA BASTIDAS SEGURA

Juez

Firmado Por:

Luz Amelia Bastidas Segura
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 002
Palmira - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e25d83dc5b66e4a0a0ff13220805e44bf2751c80e0b87d8dd0cdf2252a58a6c8**

Documento generado en 23/02/2023 02:36:20 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>